

ESTE PERIODICO SE PUBLICA

POB SU IMPRENTA

211-Calle 18 de Julio-209

APARECIENDO LOS DIAS

Martes, Jueves y Sábados.

DIRECCION Y ADMINISTRACION - 18 DE JULIO-211

Año VII.

Avisos especiales

Una habil operacion de cirugia

El Embajador americano en Viena, Mr. Kasson, ha comunicado recientemente a su gobierno una relacion interesante de cierta notable operacion cirúrgica, practicada últimamente por el profesor Billroth, de dicha capital - operacion que consistió (por maravilloso que ello parezca) en la remoción de casi la tercera parte del estómago humano, y hecho extraordinario sin embargo se restableció el paciente; siendo dicha operacion la única que de su clase jamás se hubiese practicado. La citada hazaña científica tuvo lugar en cierto caso de cáncer del estómago, dolencia que, por lo general va acompañada de los siguientes síntomas:

El enfermo carece casi completamente de apetito; hay un malestar indecible en el estómago, malestar que ha sido descrito como una sensación de un vacío interior; y una lama pegajosa se acuña al rededor de los dientes; acompañada de un gusto desagradable, especialmente por las mañanas. El alimento lejos de hacer desaparecer la prevenida sensación de un vacío interior, parece aumentarla; los ojos están hundidos, y su color es amarillento; las manos y los pies se entran y se ponen pegajosos cubriendolos un sudor frío. El paciente proyecta un cansancio constante; cuando duerme no obtiene reposo alguno, y dentro de poco tiempo se siente enervado, irritable y triste, abrumado malos pensamientos. Si el enfermo se levanta repentinamente de una posición reclinada, le acomete un desvanecimiento de cabeza, o una sensación de síncope, que lo obliga a agarrarse firmemente a alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos están estreñidos; el cáliz está a veces seco ardiente; y la sangre espesa y embotada, circula sin regularidad. Trascurrido algún tiempo, el paciente devuelva el alimento después de haberlo comido, unas veces en una condición ágrafa y fermentada y otras veces con un gusto algo dulce frecuencia, el enfermo teme mal de dicho órgano vital. Con Hacia al fin no le es posible al paciente tolerar alimento alguno, porque si el pasaje de los intestinos no se cierra completamente, por lo menos está casi cerrado.

Pero aunque la referida enfermedad es ciertamente alarmante, los asfixiados de los sistemas arriba nombrados no deben padecer abatimiento de ánimo puesto que en 999 casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia una enfermedad que se cura fácilmente apelando al verdadero sistema de tratamiento. El remedio mejor y más seguro para la dolencia en cuestión es el Jarabe Curativo de Seigel, preparación de vegetales que se vende por todos los farmacéuticos y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios A. J. White (Limited) 7, Farringdon Road, Londres E. C.

Este Jarabe destruye el germen del mal y lo extirpa radicalmente del sistema.

Depositarios en la República del Uruguay: en Montevideo, Demarchi Parodi y Cia., A. Rey, M. Buzeta, Hutchinson y C., Juan Smith, A. Beduchaud, Ramón Leguado y Miguel Rey; en Colonia de Sacramento, Onésimo Lenoble; en Florida, P. Mandizabal; en Melo, Federico Mestre; en Minas, Francisco L. Garmon-dia; en Mercedes, S. Albertazzi; en Paysandú, Antonio Pereira Iglesias; en Salto V. Noguera; en S. Ramón, Sr. Acevedo en Santísima Trinidad F. Arrospide; en San Fructuoso, Juan Bautista Oliva; en San Antonio del Paso de la Paloma, M.

EL CLAMOR PÚBLICO

PUBLICACION INDEPENDIENTE

Redactor y Director-SEBASTIAN B. TORRES

SUSCRIPCION

Por un año..... 10.
Por seis meses..... 5.
Por un mes..... 1.
Número suelto..... 20.

Gobernante: ASTIAN B. TORRES

Número 922

Rodríguez y Bonzon; en San José de Mayo, L. T. P. Cracil; y en Treinta y Tres, Salvarrey y Tapia.

Véndese por mayor en Montevideo por los Sres. Demarchi, Parodi y C.

COMISARIA GEN. DE INMIGRACION MONTEVIDEO

En esta Comisaría General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta a la misma, en la calle 25 de Mayo núm. 124, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como ser: sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo a que se destinan, u otra condición cualquiera.

La Comisaría General trasporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta los puntos en que llega el ferrocarril, y por el río hasta los puertos en que loquen los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1885.
Pedro Riva Inchinga-C. G. de Ima.

El Clamor Público

MINAS, JUNIO 3 DE 1886

La Campaña

Tanto se ha dicho y se ha escrito respecto a las necesidades que siente la campaña, que el periodista que deseé ocuparse de ellas tiene que poner su imaginación a tormento para no repetir las mismas palabras, los mismos periodos con que otro se expresara en tal o cual tiempo; sin embargo, ello no nos revela del deber de machacar sobre tan importante tópico, y machacaremos aunque se nos asegure que conseguiremos idéntico resultado al que obtendría un herrero que se encaprichara en forjar un pico o una azada sin antes calentar el material.

Los perjuicios que sufre el habitante de campaña con el mal estado de los caminos son demasiado graves para que permanezcan mudos. Eso de que el vecino tenga que estar a merced del tiempo para trasladarse de un punto a otro es algo duro e insufrible, es la muerte del comercio, de la industria y de la agricultura.

Seamos pues consecuentes con nuestros propósitos, que si no hoy, tal vez mañana conseguiremos algo en beneficio de la campaña, de esa vaca lechera a cuya uve está prendido tanto mamon.

Días pasados dijimos, que si hoy se recorre el trayecto que media entre esta villa y la de Pando, es porque algunos propietarios, linderos con el camino, dan paso por sus campos, mediante una retribución que no baja de diez centésimos por cada rodado.

Esta indirecta contribución se paga en dos puntos distintos, en el barrio de Otomí y en la cañada de los Ombues, amen del derecho de pontazgo en el arroyo de Pando. Tenemos, pues, que un viaje de Minas a Pando, cuesta cuando menos tres reales, los cuales multiplicados por noventa y seis, número de veces que las diligencias-correos recorren en el año ese trayecto, dan por re-

sultado una contribución anual de veinte y ocho pesos con ochenta centésimos.

Hemos creído conveniente consignar estos datos, para que los señores Representantes de la Nación se convengan, una vez por todas, de que los perjuicios originados por el mismo estado en que se hallan los caminos, son más considerables de lo que parecen al que no los sufre, y que por consiguiente se hace necesario, indispensable, que cuanto antes tomen medidas serias al respecto.

Bien comprendemos, que, debido a la espantosa crisis por que atraviesa la República, no ha de ser muy fácil arbitrar recursos para una compostura tal como la requieren todos los caminos públicos en general; pero tampoco dejamos de comprender, que, las sumas que invertirse podrían en la viabilidad de los puntos indicados, no recargarían mucho, a buen seguro, el peso de los inmensos compromisos que sobre ellí pesan. Todo consistiría en una poca buena voluntad de parte de los hombres en cuyas manos está el poder hacer.

Uno de los diarios más caracterizados de la situación ha asegurado: «que el capitán general Santos está dispuesto a hacer reformas serias en todos los ramos de la administración pública».

De suponer es que las tales reformas se harán en sentido económico; aplíquese, pues, parte de las economías que se obtengan al importante ramo tema de este artículo, y el pueblo, justo apreciador de los buenos hechos, se lo agradecerá.

Poco es en verdad lo que pedimos, una especie de limosna que no habría necesidad de pedir si la ley se hiciera efectiva en todos por igual, es decir, si deslindándose atribuciones se concediera a cada departamento el derecho de administrar sus propias rentas.

Entonces el adelanto local repercutiría simultáneamente en todo el país, y se haría sentir uniforme y rápido en general, a la vez que se implantaría el principio de igualdad de beneficios para todos los habitantes que contribuyen con iguales cargas.

Pueblos sin rentas propias, son pueblos sin vida, sin orden, sin hábitos y sin costumbres; por esto es que nos vemos en la triste necesidad de pedir una limosna para la construcción de un camino en partes materialmente intransitables.

Gacetilla

Ceremonia solemne. Se ha celebrado en Buenos Aires en el colegio de la Merced la distribución de los premios acordados por la Sociedad de Beneficencia a la moral, al amor fraternal y la industria, instituidos por Rivadavia.

La Comisión de la Sociedad de Beneficencia había sido, además, encargada de entregar el premio "A la virtud", instituido por Balcarce al filósofo en París, el cual consta en una renta anual que aquel legó con ese objeto a la Sociedad.

Los premios consistían: en 200 nacionales para el de Rivadavia y en 317 para el de Balcarce (1000 fr. al cambio actual).

Este último premio, dado por primera vez, fue adjudicado a la Sra. Inocencia Heredia, porque, contando 70 años de edad, llena con su trabajo de costuras las necesidades de la vida de sus dos hermanas mayores, postadas en cima la una a consecuencia de una enfermedad crónica y ciega la otra.

Adjudicado el premio a la virtuosa señora de Heredia, se procedió a la distribución de los instituidos por Rivadavia.

Los obtuvieron las niñas María Rodríguez por la Moral, Edwiges Rodríguez por el Amor fraternal y Eduardo Martínez por la Industria.

Branno romántico. En Málaga (España) ha ocurrido el siguiente:

Una joven que estaba para casarse y cuyo novio falleció antes de poder darle su mano, ha muerto víctima del dolor que este suceso le ha producido.

Desde que perdió a su novio se encerró la joven en una completa reserva y aislamiento. Inmóvil pasaba las horas y los días sin tomar alimento ni cruzar la palabra con nadie.

Dominada por esa pasión de ánimo ha bajado al sepulcro sin que los médicos hayan podido encontrar medios de combatir un mal contra el cual se estrella la ciencia.

Sarah Bernhardt. Para que nuestros lectores formen una idea del carácter de la eminentemente trágica trascribimos a continuación algunas esquelas con que Sarah Bernhardt acostumbraba replicar las críticas que se hacen a propósito de sus representaciones. Como se verá, los argumentos son contundentes:

A Derosne del Voltaire.

Señor:

La crítica es de mala fe. Por tanto, Vd. no es más que un perverso con ribetes de imbécil.

S. B.

A Francisco Sarcey.

Vd. es un hipopótamo que hace cabriolas en un almacén de cristalería. De su crítica (¿quiere que se lo diga?) ¡MUTRO!

S. B.

A Scopio del Voltaire:

Te escupo al rostro, bruta bestia.

S. B.

A otro crítico le ha escrito: «hasta en sus artículos exhala el olor nauseabundo de su persona.»

S. B.

A otro.

El diario que hospeda las porquerías que Vd. escribe, se rehabilita sirviendo para limpiar cosas más sucias.

S. B.

Socorros Mutuos entre Orientales. El martes de la semana pasada tuvo lugar en Buenos Aires la asamblea general de los socios que componen la Sociedad recién formada que se titula "Sociedad Mutua entre Orientales".

Se sancionaron los estatutos y Reglamento, procediéndose en seguida a la elección de la comisión Directiva que quedó compuesta así:

Presidente Dr. Alberto Palomeque, Vice Dr. Florencio Ortega, Secretario Leopoldo Scotti; Pro, Manuel Graphé, Tesorero, Segundo Flores; Pro tesorero, Orlando Rivero y vocales: Dr. J. Zorrilla San Martín, Dr. Aurelio Palacios, Dr. Juan Ane y Gofrini.

Antonio B. Mazzotti, Domingo Artigas, Daniel Muñoz, N. Ruggi, Dr. Pedro Páncio, Olívio Sandes.

Esta comisión, según los estatutos que se aprobaron, dirigirá la marcha de la sociedad durante un año. A la asamblea asistieron sesenta socios.

Nuevo contingente. Desde el primero del mes que rige el departamento de Minas cuenta con un nuevo órgano de publicidad, titulado «La Voz de Minas».

Al devolverle la parte del saludo que nos corresponden, hacemos votos por su larga y próspera vida.

Azahares. Dentro de breves días la simpática señorita Anita Zeballos y el caballero don Engenio Zeballos uniránse con los indisolubles lazos del matrimonio.

Esde ya felicitamos a los contrayentes, deseándoles eterna luna de miel y tanta felicidad como la que hubieron los sagrados esposos José y María.

Sangre. Por un quinto allí esas pajas, Aníbal Larrosa y Jesús Maidana el lunes de la semana que rige trataron reyerto, resultando gravemente herido de arma punzocortante el segundo de ellos.

El heridor fué inmediatamente preso y sometido a la acción de la justicia.

El cuento de nunca acabar

El tiempo está ilusivo, crecidos los arroyos, y los habitantes de Minas completamente asilados. Cinco días cumplieron ayer que no tenemos noticias de Montevideo, por la sencillísima razón de que los caminos, las caladas y los arroyos niegan rotundamente el paso y iguay del que se rebela contra su omnímodo voluntad sin que lo diga el basco aquél que el lunes se lanzó atrevidamente en el San Francisco y que en él hubiera indudablemente percidido, á no haber sido por el oportuno auxilio que le prestó la tripulación del bote de don José Pastorini.

El lúdico día será aquel en que desaparezcan los mil y un obstáculos que actualmente impiden el libre tránsito, cuando las estrellas del cielo se abren para dar paso al líquido elemento.

Entre nosotros. Desde algunos días atrás hallase en el seno de la sociedad minuana el apreciable vecino de Barriga Negra, agrimensor don Facundo Araujo, a quien enviamos, por medio de este mensajero, el más afectuoso saludo.

Cambio de escena. En estos días se ha notado un cambio radical en el semblante de los polizontes. Probablemente habrán recibido algo á cuenta de lo que se les debe, lo que unido al confortable traje de paño de que se les ha mudado, habrá efectuado el milagro en aquellos rostros, que de tristes y cariacontecidos que eran se tornaron alegres y risueños.

Que se mejore. Hace ya tiempo que el estado de salud de la señorita Celia Montero, hija de nuestro digno Jefe Político, no es muy satisfactorio. Actualmente hallase postada en el lecho del dolor, teniendo en zozobra á sus amados padres que la idólatran.

Hacemos fervientes votos para que el Todopoderoso devuelva brevemente á Celia su perdida salud, la que hará renacer la alegría en el hogar paterno.

Deslizaciones. El telegrama fué anterior mensajero de una mala noticia, la muerte de la señora Madre de la esposa de don Juan Villalengua, actuaria del Juzgado Letrado.

Acerbo es el dolor que experimenta todo buen hijo cuando llega al fatal trance de perder á los que le dieron el ser, pero mucho mayor debe ser, cuando el acazo lo niega el triste consuelo de poderles dar el posterior adios, en cuyo caso se halla la esposa del Sr. Villalengua.

Pero los decretos de lo Providence son inexorables; y al mortal no le queda más consuelo que resignarse á sus dolores, resignación que imploramos del Altísimo para la inconsolable esposa del Sr. Villalengua y familia.

Dos epigramas

— Oh mis angustias no ves?
— Cede á mi pasión, Inés!
No concibo si traidora
Me engaña tu lengua, Andrés.
Y él, echándose á sus pies,
Con sonrisa engañadora
Dijo, en su dulce interés:
—Lo que no entiendes ahora,
Lo concibirdas después.

Una novia de Premiá
Sens que 'l seu pare ho volgés,
Parlaba 'l 'sui promés,
Per un forat d' un ambí,
L'ell, exis que ho noté,
Ho se tapar per en Pera,
Y com la xicotá hi era,
Li va dir tot entadat:
—Potser tipant' l forat
No 't vindrà mes al darrer!
Pitarra.

Edictos Judiciales

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Antonio Rovira, seca, llama y en plaza á doña Cipriana Pereira de Correa y á sus hijos don José Flórentino, don Joaquín José, don Alejandro Franklin y don Adrián Correa para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, á estar á derecho en los autos promovidos por don Camilo Acosta sobre consignación de una cantidad de dinero bajo apercibimiento de que si no comparecieren se les nombrará un defensor de oficio.

Minas, Abril 15 de 1886.
Juan Villalengua—E. P.

Juzgado 1.º de Departamento

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Antonio Rovira, se convoca á todos los acreedores del concurso voluntario de Don Bernardo Carrasco para la reunión que tendrá lugar en el salón de este Juzgado, el día veinticuatro del corriente á las nueve de la mañana, á fin de tomar en consideración la solicitud del deudor sobre esperas y quitas ó en su defecto la cesión de bienes presentados; cuyas resoluciones se tomarán por la mayoría de los acreedores que concurren; previniéndose expresamente á los inasistentes que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se adopten por los acreedores presentes al acto los cuales deberán presentarse á la junta con los justificativos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella.

Minas Mayo 7 de 1886.
Juan Villalengua—Escríbano Público.

Juzgado 2.º de Departamento

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Antonio Rovira, se convoca á todos los acreedores del concurso voluntario de Don Bernardo Carrasco para la reunión que tendrá lugar en el salón de este Juzgado, el día veinticuatro del corriente á las nueve de la mañana, á fin de tomar en consideración la solicitud del deudor sobre esperas y quitas ó en su defecto la cesión de bienes presentados; cuyas resoluciones se tomarán por la mayoría de los acreedores que concurren; previniéndose expresamente á los inasistentes que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se adopten por los acreedores presentes al acto los cuales deberán presentarse á la junta con los justificativos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella.

Minas Mayo 7 de 1886.
Juan Villalengua—Escríbano Público.

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Dr. Don Antonio Rovira y de conformidad con lo dispuesto en el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Javier Carabal, así de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días á estar á derecho en el presente juicio bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella.

Minas Mayo 7 de 1886.
Juan Villalengua—Escríbano Público.

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Dr. Don Antonio Rovira y de conformidad con lo dispuesto en el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Javier Carabal, así de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días á estar á derecho en el presente juicio bajo apercibimiento.

Minas Mayo 7 de 1886.
Juan Villalengua—Escríbano Público.

Importante Aiso

Se desea comprar en este departamento una y media ó dos suertes de campo, distinto de esta villa cuatro ó cinco leguas cuadras mas informes ocurred en el Hotel de la Paz y con su dueño en Gaitán y con Don Baldino Piriz.

AVISO
So hace saber al público que desde el dia de la fecha la Agencia de Correos de ultima hora queda establecida en la Administración Departamental de Ranas, la que permanecerá abierta hasta las ocho de la noche.

Minas Junio 2 de 1886.
Francisco Ferrer—Administrador.

Importante Remate Judicial

por LUIS FORNARI

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental procederá en presencia del Alguacil de dicho Juzgado, el dia 10 de Junio, de 3 á 5 de la tarde, á la vunta en remate público de la cantidad de 350 ovejas, tasadas á 55 centésimos cada una, pertenecientes á don Matías Soza en los autos que la siguo don Joaquín Suárez por desalojo de campo, previniéndose que no admittirá ofertas que no exceda de sus dos tercios partes, que son 37 centésimos, dabiendo el mejor postor oblar en el acto de aceptarla en oferta la suma de 20 pesos, los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

El remate tendrá lugar en la puerta del Juzgado.

PROYECTOS DE MATRIMONIO

JUGADO DE PAZ
DE LA 1.ª SECCION

En la Villa de Minas el dia 1.º del mes de Junio del año 1886, á las tres horas p. m. á petición de los interesados hago saber que ante este Juzgado han proyectado contra matrimonio D. Eugenio Zeballos, Oriental, de 30 años, soltero, domiciliado en Solis Grande, 2.º sección de este Departamento, hijo legítimo de D. Eugenio Zeballos, Oriental, finado, y de Doña Cristina Zeballos, Oriental, de 60 años, viuda, domiciliada en esta Villa, y D.º P.º Ana Zeballos, Oriental, de 18 años, soltera, dedicada á ocupaciones propias de su sexo, domiciliada en esta Villa calle 18, de Julio n.º 217 hija legítima de D. Angel Zeballos, Oriental, finado y de Doña Plácida Jiménez, Oriental, de 51 años, viuda, consigüial de matrimonio.

En virtud de lo cual íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á quo lo denuncian por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado por el término de 8 días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria—Juez de Paz

Avisos Diversos

Buena oportunidad

Se compran sueldos atrasados, liquidaciones, vales por suministros al ejército, y otros cualquier tipo.

Ocurir al Hotel Español.

SE ARRIENDA

Un campo sito en Gaitán compuesto de mil ochocientas cuadras alambrado y con una población de azotá con las comodidades para una familia.

También se arriendan 800 reses de cría y 600 ovejas mestizas regulares y algunos caballos para más informes ocurred en el Hotel de la Paz y con su dueño en Gaitán y con Don Baldino Piriz.

AVISO

Se vende de 300 á 400 Novillos y doscientas y quinientas para invertir de buen cuerpo y en buen estado, el que se interese en su compra puede ocurrir al Alferes casa de Don Roman Artarte.

Minas Mayo 27 de 1886.
Juan Villalengua—Escríbano Público.

Importante Aiso

Se desea comprar en este departamento una y media ó dos suertes de campo, distinto de esta villa cuatro ó cinco leguas cuadras mas informes ocurred en el Hotel de la Paz y con su dueño en Gaitán y con Don Baldino Piriz.

AVISO
So hace saber al público que desde el dia de la fecha la Agencia de Correos de ultima hora queda establecida en la Administración Departamental de Ranas, la que permanecerá abierta hasta las ocho de la noche.

Minas Junio 2 de 1886.
Francisco Ferrer—Administrador.

Interesante

por ANGEL FACENT

Participamos á nuestra numerosa clientela, y al público en general, que en la acreditada sastrería de Genaro Camara se podrá recibir un excelente surtido de casimires propios para la estación de verano.

Creamos que saldrá complacidísimo el público si se digna tomarse la molestia de visitar nuestra casa, pues verá no soña una delicada colección de los más diversos gustos sin también cortes para trajes dignos de satisfacer la más exagerada exigencia en cuestión de elegancia.

Unido esto al buen nombre ó fama que este público nos tiene ya dispensada, no tiendamos en asegurar que nadie después de visitar nuestra casa saldrá sin antes haber dejado en ella la más grande para la memoria.

— Calle 18 de Julio esquina Casupá, frente á la casa de comercio de los señores Figari y Lupi

Para curar la sarna de las ovejas

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarna de las ovejas sin causar ningún daño á los animales ni á las personas que lo emplean.

— Calle 18 de Julio n.º 208—Minas.

NUEVO TALLER DE CARPINTERIA

DE
ANGEL FACENT

Calle 18 de Julio esquina Casupá, frente á la casa de comercio de los señores Figari y Lupi

MARCA—REGISTRADA

Para curar la sarna de las ovejas

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarna de las ovejas sin causar ningún daño á los animales ni á las personas que lo emplean.

— Calle 18 de Julio n.º 208—Minas.

La sarna en las ovejas

DE
ANGEL FACENT

Calle 18 de Julio esquina Casupá, frente á la casa de comercio de los señores Figari y Lupi

MARCA—REGISTRADA

Para curar la sarna de las ovejas

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarna de las ovejas sin causar ningún daño á los animales ni á las personas que lo emplean.

— Calle 18 de Julio n.º 208—Minas.

Barraca del Ponton

DE
ANGEL FACENT

Calle 18 de Julio esquina Casupá, frente á la casa de comercio de los señores Figari y Lupi

MARCA—REGISTRADA

Para curar la sarna de las ovejas

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarna de las ovejas sin causar ningún daño á los animales ni á las personas que lo emplean.

— Calle 18 de Julio n.º 208—Minas.

Dr. Santiago Manegat

MÉDICO CIRUJANO

DE LA FACULTAD DE BARCELONA

Se ha establecido en esta villa, calle del Cé-

bolla número 131.

Consultas: de 2 á 4 de la tarde.

— Calle Lavalleja n.º 180

Maladías de CHEVAUX
TOPIQUE-ORIENTAL DES LAURINERS

est el plan señal es el más económico de toda los fondos de la revista. Il se fait pas tener le pot de la bouteille sacante trace.

PLACAS JACINTO

BRONCHITIS, PLEURE, ARGINAS, PULMONITIS, ETC.

Hotel de la Paz

DE
PUERTO Y GUADALUPE

Calle 18 de Julio, esquina 25 de Mayo

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

Se reciben pasajeros y pensionistas. Inmejorable servicio y modicidad en los precios es lo que se ofrece á las personas que ocultan al nuevo Hotel.

NOTA—Se avisa á los tróperos y más pertronas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una exelente pasteria donde podrán tener sus caballos con toda comodidad.

Zapatería del Pobre Diablo

En esta acreditada casa se ha recibido un gran surtido de calzado de varias clases, fabricado en el país y á la última moda. Los caballeros, señoras y señoritas que quieran calzar con elegancia y baratura no dejen de hacer una visita al Pobre Diablo, en la seguridad de retirarse complacísimos. Para niños y niñas he mandado fabricar con materiales extra mil pares de zapatos, botas y botines, recomendando su solidez á la vez que hermosa hechura.

Cayetano Falcheta.

RELOJERIA Y JOYERIA

DE
Ciriaco Falco y Gilbert

CALLE 18 DE JULIO N.º 82

En este establecimiento, único en su género, se ha recibido un gran surtido de relojes y alhajas de mucho mérito y gusto, lo cual unido á la baratura con que el propietario se ha propuesto vender coloca á cualquiera en la posibilidad de engalanarse á la giorno.

Se componen relojes de toda especie á precios equitativos, construyéndose igualmente cualquiera prenda de oro y plata con tanta perfección como en los mas acreditados talleres de Montevideo.

MANUEL MATTOS

Abogado

Ha abierto su estudio en Montevideo Calle 18 de Julio N 39, trasladando e establecido en esta villa que seguirá bajo su dirección profesional, á la calle de Cebollati N 91, escritorio de D. Honorio Pereira.

Ramon Ubach

PANADERIA DE LA ESPICA DE ORO

Calle Montevideo, núm. 221.

AGENCIA ESPAÑOLA
NOVEDADES MAQUINAS DE COSECHA

PARA LAS

DÉPÓSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

A. BIEBER & CIA U.S.A.

CALLE DEL SARANDÍ NÚMERO 177 — MONTEVIDEO

EL CLAMOR PÚBLICO

200—CALLE 18 DE JULIO—200

En este establecimiento, montado con los últimos inventos del arte tipo gráfico, se reciben órdenes para la impresión de:

LIBROS, FOLLETOS, ESQUELAS DE INVITACIÓN IDEM FÚNEBRES CIRCULARES ESTADOS, TARJETAS, CARTELES DE REMATE, IDEM DE TEATRO

Tarjetas—Para comerciantes e industriales: varios gustos y formas.

Carteles—Grande y variado surtido de letras de todos gustos y formatos.

Esquelas fúnebres—A todo precio.

Preciosas viñetas—Para la impresión de libros, folletos, esquelas de entierro, cartas de invitación, etc. El establecimiento cuenta con una elegante colección de viñetas y papeles extranjeros.

ASOCIACION RURAL
DEL URUGUAY

Revista quincenal dedicada á la defensa de los derechos e intereses rurales y á propagar conocimientos útiles en los ramos de la agricultura y ganadería.

Además de los importantes conocimientos que pueden proporcionarse los que se dedican al cultivo de las tierras y de la cría de ganados, encontrarán en esta Revista una interesante planilla del precio corriente de los frutos del país y una recopilación hecha cada quince días de todos los secretos y demás documentos oficiales que dan la luz pública.

SUSCRICIÓN MENSUAL 50 CENTÉSIMOS
AGENTE EN MURAS Miguel Navarra

SUDOR VALE

Calle del 18 de Julio

EN ESTA CASA DESDE ESTA FECHA SE HA HECHO UNA GRAN REBAJA
TODA CLASE DE CALZADO
ESPECIALIDAD EN CALZADO DE ULTRA MODA
PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS



VISCO

En la barraca del Ponton de G. Bonomi hijos y C° se giran letras de cambio sobre Italia, por cualquiera cantidad pagadera á la vista y á domicilio.

Minas, Marzo 13 de 1884.
G. BONOMI HIJOS Y C°.



aviso
El que suscriba, profesor de piano y canto, establecido actualmente en esta villa, ofrece sus servicios á las personas que quieran honrarlo con su confianza. Domicilio, calle 25 de Mayo, frente á Barraca del Ponton.